



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO
GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

(Resoluciones No. 213 del 01 de noviembre de 2019 y No. 235 del 14 de noviembre de 2019)

**RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTO
PUNTAJE MINIMO APROBATORIO 70 PUNTOS
PONDERACION (70%)**

IDENTIFICACIÓN	PREGUNTAS	ACIERTOS	RESULTADO	PONDERACIÓN (70%)
73.144.507	50	34	68	47,6
1.047.434.755	50	26	52	36,4
73.133.691	50	22	44	30,8
1.052.966.137	50	32	64	44,8
1.143.374.216	50	18	36	25,2
9.148.972	50	32	64	44,8
7.917.442	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
73.352.104	50	31	62	43,4
1.143.354.372	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
1.047.376.537	50	36	72	50,4
73.191.786	50	24	48	33,6
1.047.432.743	50	27	54	37,8
1.143.370.288	50	44	88	61,6
1.047.442.943	50	40	80	56
1.047.433.766	50	32	64	44,8
1.047.446.572	50	30	60	42
1.128.044.392	50	40	80	56
73.160.000	50	14	28	19,6
1.047.442.431	50	36	72	50,4
80.136.578	50	30	60	42
73.201.526	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
22.806.771	50	23	46	32,2
45.750.783	50	30	60	42
45.541.474	50	45	90	63
22.801.477	50	25	50	35
73.187.316	50	26	52	36,4
73.182.343	50	30	60	42
1.051.443.516	50	39	78	54,6
79.752.374	50	29	58	40,6
73.208.801	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
45.691.802	50	27	54	37,8
1.143.354.484	50	26	52	36,4
73.207.634	50	27	54	37,8
1.143.338.630	50	30	60	42
1.047.374.808	50	24	48	33,6
1.047.428.553	50	25	50	35
45.549.329	50	34	68	47,6
9.096.884	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
1.047.368.647	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
72.053.671	50	13	26	18,2

N.P.P: No Presentó Prueba.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en la Resolución No 213 del 01 de noviembre de 2019 y 235 del 14 de noviembre del 2019, los aspirantes podrán solicitar de manera formal al correo electrónico (organizacional@unicartagena.edu.co), tener acceso al material (cuadernillo de preguntas de la prueba de conocimiento académico, la clave de respuestas y la hoja de respuestas), para lo cual se dispondrá de una (1) hora para cada aspirante, el día 03 de diciembre de 2019 de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm, para su consulta, cotejo y verificación de respuestas, el cual estará disponible en la Oficina Asesora de Gestión Humana y Desarrollo de Personal de la Universidad de Cartagena (Centro Claustro San Agustín, Oficina 215 ubicada en el segundo piso).

La respuesta a la solicitud de cada aspirante con respecto a la hora asignada para tener acceso al material, será enviada a sus correos electrónicos. Es preciso aclarar que sobre el acceso al material, no se autoriza reproducción física, magnética y/o electrónica, total o parcial; teniendo en cuenta, que el cuestionario utilizado fue diseñado por la Universidad de Cartagena, es de su propiedad y sobre este se mantiene y se exige reserva.

Lo anterior, con el fin de garantizarles a los aspirantes el acceso al material de manera anticipada y oportuna para que puedan formular sus reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimiento académico y la verificación de las hojas de vida de los aspirantes, dentro del término otorgado en la Resolución No 213 del 01 de noviembre de 2019 y 235 del 14 de noviembre del 2019, el día 04 de diciembre de 2019 de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm.